

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 11

SERIE 1981-82

RESOLUCION DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, AUTORIZANDO UNA TRANSFERENCIA DE \$105,000.00 DEL EMPRESTITO 62,000.00, R.C. NUM. 37, CONTRIBUCION SOBRE INGRESOS, EMPRESTITO 126,000.00, EMPRESTITO 227,000.00, SEGURO SOCIAL FEDERAL, SISTEMA DE RETIRO A LOS FONDOS ORDINARIOS Y FONDO DE SUBSIDIO MUNICIPAL.

POR CUANTO: El Fondo Ordinario y el Fondo de Subsidio Municipal no tienen balance suficiente para pagar a los empleados municipales durante la quincena del 16 al 30 de noviembre y durante el mes de diciembre de 1981.

POR CUANTO: Esta Honorable Asamblea Municipal está facultada en ley para autorizar dichas transferencias de fondos en calidad de préstamo.

POR TANTO: RESUELVAZ POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Autorizar la siguiente transferencia de fondos:

EMPT. 62,000.00.....	\$ 5,000.00
R.C. NUM. 37.....	10,000.00
CONTRIBUCION SOBRE INGRESOS.....	20,000.00
EMPT. 126,000.00.....	10,000.00
EMPT. 227,000.00.....	5,000.00
SEGURO SOCIAL FEDERAL.....	50,000.00
SISTEMA DE RETIRO.....	5,000.00
	<hr/>
	\$ 105,000.00

A:

FONDOS ORDINARIOS.....	\$ 40,000.00
FONDO SUBSIDIO MUNICIPAL.....	65,000.00
	<hr/>
	\$ 105,000.00

Sección 2da: Que esta suma de dinero le será devuelta al Fondo de Empréstito 62,000.00, R.C. Núm. 37, Contribución Sobre Ingresos, Empt. 126,000.00, Empt. 227,000.00, Seguro Social Federal, Sistema de Retiro una vez se reciba el referido anticipo.

Sección 3ra: Esta resolución por ser de carácter urgente entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

Sección 4ta: Que copia de esta resolución le sea enviada a la Administración de Servicios Municipales y al Secretario Auditor Municipal para su conocimiento y fines pertinentes.

J. D. Gonzalez
IRIS D. GONZALEZ
SEC. INT. ASAMBLEA MUNICIPAL

Ramon Ortiz Davila
RAMON ORTIZ DAVILA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Aprobada por el Hon. Alcalde, José Inés Diaz, a los 15 días del mes de noviembre de 1981.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 11

SERIE 1981-82

C E R T I F I C A C I O N

YO, IRIS D. GONZALEZ, SEC. INT. de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 11, Serie 1981-82, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, en su Sesión Extraordinaria del día 24 de noviembre de 1981.

Se certifica, además, que dicha resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ramón Ortiz Dávila, Carmen D. Rodríguez, Roberto Mercado, Catalino Vega Hernández, José A. García, José Santiago Correa, José Ortiz Medina, Benigna García, Reinaldo Rivera Rosario, Agustín Sánchez, Vicente Martínez, Héctor Castro Rivera, Carlos A. Torres, Hilda Carlo.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libero la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 25 de noviembre de 1981.


IRIS D. GONZALEZ
SEC. INT. ASAMBLEA MCPL.